

FG-17-004/2025

COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL ÁREA DE GOBIERNO DE POLÍTICAS DE VIVIENDA.
LISTADO DEFINITIVO* DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

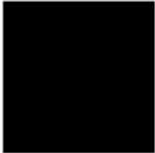
*Este listado no supone una propuesta de adjudicación y está sujeto y condicionado a los posteriores trámites del concurso

CÓDIGO DE PUESTO N°: 30267731

NCD: 18

DATOS DE LA CONVOCATORIA							
CONCURSO	FG-17-004/25	Fecha Convocatoria	19.06.2025	Publicada en BOAM	23.06.2025		
DATOS DEL PUESTO							
Denominación del Puesto	ENCARGADO/A	Código del Puesto	30267731	Número de orden	1		
Unidad orgánica		Oficina Auxiliar de Subdirección General de Transformación Urbana Subdirección General de Transformación Urbana Dirección General de Regeneración Urbana Coordinación General de Políticas de Vivienda Área de Gobierno de Políticas de Vivienda					
Nº puestos convocados	1	Grupo/Subgrupo	C1C2	Nivel	18	Complemento Específico	12.566,54
Cuerpo/Escala	AG	Administración	Ayuntamiento de Madrid		Titulación requerida		X

VALORACIÓN FINAL DE CANDIDATOS												
SOLICITANTES						PUNTUACIÓN						
Apellidos y nombre	DNI	Nº Petición	Grupo/ Subgrupo	Años/Meses Antig	Grado	Antig.	Grado Person.	Trab. Desem.	Cursos	Méritos espec.	Total méritos específicos	TOTAL
CRUZ OLIVARES , MARIA DEL PILAR	***5690**	1	C2	34/0	18	7,00	2,00	5,849	1,00	2 / 2 / 2 / 1,84	7,840	23,689



*** MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:**

- A.- Solicitud fuera de plazo
- B.- No ser personal funcionario de carrera
- C.- No haber cumplido 2 años desde el último destino obtenido por concurso de méritos o nuevo ingreso en distinta área de gobierno, Coordinación General de la Alcaldía, organismo autónomo, distrito o Pleno
- D.- No pertenecer al cuerpo, escala y/o especialidad del puesto
- E.- Encontrarse en situación administrativa que no permite participar en el procedimiento
- F.- Desistimiento
- G.- No presentar certificado de registro de personal o no ser correcto
- H.- No presentar la solicitud por el medio indicado en la convocatoria
- I.- No ser personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Madrid ni de otras Administraciones públicas con destino definitivo en el Ayuntamiento de Madrid
- J.- Otros

Firmado electrónicamente
El/La Presidente/a

